

**LISTA DE VERIFICACIÓN  
 PARA EL DICTAMEN DE CORRESPONDENCIA RESPECTO DEL DOCUMENTO PUENTE  
 PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y/O  
 PETROLÍFEROS**

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo II de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos (Publicadas en el DOF el 16 de junio de 2017), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en mi carácter de Tercero Autorizado por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, procedí a realizar la verificación documental de los requisitos establecidos en el Anexo II (Requisitos documentales para el registro y autorización del sistema de administración) de la correspondencia respecto del Documento puente y la documentación de conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la empresa AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V., para las actividades de expendio al público de gas natural, gas licuado de petróleo y petrolíferos, obteniendo los siguientes resultados:

**ANEXO II. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EL REGISTRO Y LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN**

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "X" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
<b>1. Política</b>									
1.	Numeral I, Punto 1	Una política documentada en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, la cual debe:							
2.	Numeral I, Punto 1.1	Estar autorizada por la alta dirección del Regulado.	Nivel 1, PO-GASHR-001 POLITICA SASISOPA revisión 0, pagina 1	Electrónico	(D)	X			Cumple
3.	Numeral I, Punto 1.2	Ser apropiada para los propósitos de la organización, considerando la naturaleza de los riesgos y los aspectos ambientales derivados del Proyecto.	Ídem punto anterior	Electrónico	(D)	X			Cumple
4.	Numeral I, Punto 1.3	Proporcionar un marco para establecer los objetivos del Sistema de Administración.	Ídem punto anterior	Electrónico	(D)	X			Cumple
5.	Numeral I, Punto 1.4	Incluir el compromiso para el control de los peligros y los impactos ambientales, así como el cumplimiento normativo por parte del Regulado de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	Ídem punto anterior	Electrónico	(D)	X			Cumple
6.	Numeral I, Punto 1.5	Incluir el compromiso para asegurar la mejora continua del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, y que considere la participación del personal.	Ídem punto anterior	Electrónico	(D)	X			Cumple
<b>2. Identificación de peligros y Aspectos Ambientales, Análisis de Riesgo y Evaluación de Impactos Ambientales</b>									

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "X" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
7.	Numeral II, Punto 1	Un mecanismo para la identificación de peligros y de aspectos ambientales, considerando los siguientes puntos:							
8.	Numeral II, Punto 1.1	La identificación de actividades rutinarias y no rutinarias y en situaciones de emergencia, así como el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria, las operaciones y el personal incluyendo contratistas y proveedores.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 pagina 5, primer y cuarto reglon	Electrónico	(D)			x	Cumple
9.	Numeral II, Punto 1.2	Documentar los aspectos e impactos ambientales asociados.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0	Electrónico	(D)			x	Cumple
10.	Numeral II, Punto 1.3	Que indique la manera de identificar, establecer prioridad, controlar y documentar los peligros y riesgos. El mecanismo señalado deberá determinar los controles aplicados para la reducción de los riesgos, de acuerdo a la siguiente jerarquía: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, señalizaciones, controles administrativos y equipo de protección personal.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 y carpeta nivel 4 FR-GASHR-003 Matriz de aspectos-impactos y su evaluación, y FR-GASHR-004 Matriz de peligros-riesgos y su evaluación Identificar: pagina 6 seccion 5.1 primer párrafo Establecer prioridad: pagina 6 seccion 5.1 segundo párrafo  eliminación, sustitución, controles de ingeniería, señalizaciones, controles administrativos y equipo de protección personal.: pagina 2 primer a quinta viñeta	Electrónico	(D)			x	Cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
11.	Numeral II, Punto 1.4	Que considere los cambios que pueden presentarse en el Proyecto para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0  Pagina 3, seccion 5 primer y segundo parrafo	Electrónico	(D)		x		cumple
12.	Numeral II, Punto 1.5	Que considere los accidentes e incidentes ocurridos en operaciones similares.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 Tercer párrafo de la pagina 4 y carpeta nivel 4 formato FR-GASHR-004 FR-GASHR-003	Electrónico	(D)		x		cumple
13.	Numeral II, Punto 1.6	Que considere situaciones que no están controladas por el Regulado y que pueden causar lesiones o daños a las personas o al medio ambiente, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0  Identificar: pagina 3 y 4, seccion 5.1. primer párrafo Prioridad: cuarto párrafo de la pagina 4	Electrónico	(D)		x		cumple
14.	Numeral II, Punto 1.7	Que considere los requisitos legales y otros requisitos que la Organización haya suscrito que apliquen tanto a los peligros como a los aspectos ambientales identificados para el establecimiento de controles.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 Pagina 8 , seccion 5.2. primer párrafo	Electrónico	(D)		x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
15.	Numeral II, Punto 2	Un mecanismo para realizar el Análisis de Riesgo y evaluación de Aspectos Ambientales, considerando los siguientes puntos:							
16.	Numeral II, Punto 2.1	La aplicación de metodologías aceptadas nacional e internacionalmente.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 Pagina 3 y 4, seccion 5.1	Electrónico	(D)		x		cumple
17.	Numeral II, Punto 2.2	Definir y documentar los criterios de evaluación para determinar la significancia de los aspectos e impactos ambientales. El Regulado debe comunicar los Aspectos ambientales significativos a todo el personal, de acuerdo a sus funciones y niveles.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 Criterios de evaluación: Pagina 4 a 6, sección criterios de significancia Comunicación de aspectos ambientales: pagina 8, sección comunicación	Electrónico	(D)		x		cumple
18.	Numeral II, Punto 2.3	Los controles y medidas de mitigación necesarias para la reducción de los riesgos y la mitigación de los impactos ambientales.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 Pagina 7 , cuarto parrafo	Electrónico	(D)		x		cumple
19.	Numeral II, Punto 2.4	Los resultados del análisis de riesgo y evaluación de impactos ambientales en los Procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencias. El Representante Técnico deberá ser el responsable de realizar el análisis de riesgo y la evaluación de los aspectos ambientales.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0 Resultados del analisis: Pagina 7, último párrafo Rt como responsable del análisis: pagina 2, seccion 4, segundo párrafo.	Electrónico	(D)		x		cumple

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
20.	Numeral II, Punto 2.5	Indicar la actualización de la identificación de peligros, el análisis de riesgo y la evaluación de aspectos ambientales al menos antes de iniciar cada una de las Etapas del desarrollo del proyecto y cuando ocurran accidentes y en caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones, productos comercializables o procesos originalmente aprobados en el permiso otorgado.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS revisión 0  pagina 8, sección 5.2	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>3. Requisitos legales</b>									
21.	Numeral III, Punto 1	Un mecanismo para la identificación y acceso a los requisitos legales y otros aplicables, relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, así como para la actualización y documentación de dichos requisitos cuando se presenten cambios en la legislación. El mecanismo debe indicar cómo aplican estos requisitos en el Sistema de Administración, así como la forma en la que se comunican los requisitos legales y otros a las personas que trabajan bajo el control del Regulado, así como a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-003 PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES Y OTROS revisión 0 Identificación: pagina 2 y 3 seccion 5.1  Acceso: pagina 3 seccion 5.1 segundo párrafo  Requisitos legales y otros: pagina 1 seccion 1 y pagina 2 seccion 5.1 primer párrafo Actualización y documentación: pagina 2, sección 5.1 inciso a y b  Forma de aplicación de los requisitos legales: pagina 3, sección 5.1, ultimo y penúltimo párrafo  Comunicación: pagina 3, sección 5.1 último párrafo Y y carpeta nivel 4 PR-GASHR-005	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>4. Metas, objetivos e indicadores</b>									
22.	Numeral IV, Punto 1	Con relación al establecimiento de objetivos y metas, así como de indicadores de evaluación del Desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, y de la Implementación del Sistema de Administración:							

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, numero de revisión, Tomo, sección y pagina, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
23.	Numeral IV, Punto 1	Un Mecanismo para diseñar y establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización, así como los resultados de los aspectos ambientales y análisis de riesgos. El mecanismo debe indicar como se integran las acciones para el logro de los objetivos y las metas, considerando los recursos necesarios, los responsables, las fechas de cumplimiento, el Monitoreo y la evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-020 Procedimiento para la elaboración de objetivos, metas e indicadores revisión 0  Diseño de objetivos y metas pagina 1 seccion 4 y pagina 2 seccion 5 primer párrafo y carpeta nivel 4 FR-GASHR-017  Diseño de Indicadores: pagina 2 seccion 4 primer párrafo y seccion 5 primer párrafo y carpeta nivel 4 formato FR-GASHR-017  Consistentes con el SA.: Pagina 1, seccion 4, cuarta viñeta Requisitos legales y otros: pagina 2 , seccion 4, primer viñeta de esa pagina  Resultados de aspectos ambientales y el analisis re riesgo : pagina 1 seccion 4, segunda viñeta Inetegracion de acciones: pagina 2, seccion 5, segundo párrafo , cuarta viñeta Recursos: pagina 2, seccion 5, segundo párrafo , quinta viñeta Responsables: pagina 2, seccion 5, segundo párrafo , cuarta viñeta Fechas de cumplimiento: pagina 2, seccion 5, segundo párrafo , sexta viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>5. Funciones, responsabilidades y autoridad</b>									
24.	Numeral V, Punto 1	En relación con la asignación de funciones y responsabilidades para implementar, evaluar y mejorar el Sistema de Administración:							

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
25.	Numeral V, Punto 1	Un Mecanismo para asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para establecer, implementar, documentar, mantener y mejorar el Sistema de Administración; incluyendo, entre otros, los financieros, los humanos, los tecnológicos, de infraestructura y de equipos.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-019 Responsabilidades y autoridad del representante técnico del regulado revisión 0 página 2 y 3 sección 5 y carpeta nivel 4 formatos OR-GASHR-01, FR-GASHR-019 Y FR-GASHR-020	Electrónico	(D)		x		cumple
26.	Numeral V, Punto 2	Designar a una persona o un grupo de personas como representante técnico ante la Agencia, estableciendo las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad ante la Agencia, para cumplir con lo siguiente:	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-019 Responsabilidades y autoridad del representante técnico del regulado revisión 0 Pagina 1y 2 seccion 4 resposabilidades del RT Y pagina 3 sección funciones y responsabilidades ultimo párrafo	Electrónico	(D)		x		cumple
27.	Numeral V, Punto 2.1	Asegurar que el Sistema de Administración es conforme con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos y demás normativa aplicable.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-019 Responsabilidades y autoridad del representante técnico del regulado revisión 0 pagina 2 primer viñeta de esta pagina	Electrónico	(D)		x		cumple
28.	Numeral V, Punto 2.2	Informar a la alta dirección del Regulado acerca del Desempeño del Sistema de Administración.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-019 Responsabilidades y autoridad del representante técnico del regulado revisión 0 pagina 2 segunda viñeta de esta pagina	Electrónico	(D)		x		cumple
29.	Numeral V, Punto 2.3	Proponer la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la implementación del Sistema de Administración.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-019 Responsabilidades y autoridad del representante técnico del regulado, revisión 0 pagina 2 tercer y cuarta viñeta de esta pagina	Electrónico	(D)		x		cumple
30.	Numeral V, Punto 2.4	Coordinar las acciones necesarias para subsanar los incumplimientos de la normatividad interna y externa aplicable e informar a la Agencia de cualquier situación crítica que vulnere	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-019 Responsabilidades y autoridad del representante técnico del	Electrónico	(D)		x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, numero de revisión, Tomo, sección y pagina, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")	
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica		
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>										
		la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y a la Protección del Medio Ambiente.	regulado, revisión 0 pagina 2 tercer y cuarta viñeta de esta pagina							
<b>6. Competencia, capacitación y entrenamiento</b>										
31.	Numeral VI, Punto I	En lo relativo a la Competencia del Personal, capacitación y entrenamiento:								
32.	Numeral VI, Punto I	<p>Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.</p> <p>Para el caso específico del representante técnico, el Mecanismo deberá determinar los criterios de competencia suficientes para garantizar el cumplimiento de las siguientes funciones: representar al Regulado ante la Agencia, garantizar una eficaz implementación del Sistema de Administración, proponer la adopción de las mejores prácticas en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente en el Sistema de Administración y ser capaz de detectar situaciones críticas por las cuales deba informar a la Agencia.</p>	<p>Carpeta nivel 2 PR-GASHR-010 PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN, revisión 0</p> <p>Criterios de competencia: pagina 3 y 4, sección 5.6 y carpeta nivel 4 formato FR-GASHR-019 DESCRIPCIÓN DE PUESTO</p> <p>Detección de necesidades de capacitación: pagina 2, sección 5.1 y carpeta nivel 4 FR-GASHR-010</p> <p>Programa de inducción: pagina 3, sección 5.5 y carpeta nivel 4, FR-GASHR-002 LISTA DE ASISTENCIA</p> <p>Programa de capacitación y entrenamiento: pagina 2, sección 5.1, tercer párrafo, pagina 2 sección 5.2, pagina 3 seccion 5.5 segundo párrafo, y carpeta nivel 4, formato FR-GASHR-011 y FR-GASHR-002</p> <p>Requisitos legales, aspectos ambientales, peligros, personal propio, contratistas, etc: pagina 1, seccion 2</p>	Electrónico	(D)			x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
			Evaluación de la eficacia de capacitación. Pagina 3, seccion 5.4  Criterios para el RT: seccion 5.6 parrafo cuarto de la pagina 4						
33.	Numeral VI, Punto 2	Un Mecanismo para que todo su personal, así como de contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, sean conscientes de la importancia de la política del Sistema de Administración, sus objetivos y metas, así como de la importancia de la aplicación de los controles operacionales.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-010 PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN revisión 0 Pagina 4, seccion 5.7	Electrónico			x		cumple
<b>7. Comunicación, participación y consulta</b>									
34.	Numeral VII, Punto 1	Sobre los Mecanismos de comunicación, participación y consulta, tanto interna como externa:							
35.	Numeral VII, Punto 1	Un Mecanismo de comunicación, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización incluyendo al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores. El mecanismo deberá asegurar la comunicación al interior de la organización de: a. La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente; b. Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. c. Los Riesgos propios del Proyecto; d. Los Aspectos Ambientales; e. Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto; f. Proyecto;	Carpeta nivel 2, PR-GASHR-005 COMUNICACIÓN revisión 0  Mecanismo de comunicación interna: pagina 3 seccion 5  La política de SA: pagina pagina 2 seccion todo el personal primer viñeta  Las funciones: pagina 2 seccion todo el personal cuarta viñeta  Los riesgos: pagina 2 seccion todo el personal segunda viñeta  Los aspectos amb: : pagina 2 sección todo el personal segunda viñeta.  Los requisitos legales y otros: : pagina 2 seccion	Electrónico	(D)		x		No cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "X" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
		g. El cumplimiento de objetivos y metas; h. Los resultados de las Auditorías al Sistema de Administración i. Los resultados de la evaluación del Desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. j. La revisión de resultados por parte de la Dirección y las acciones que se deriven de ésta.  Este mecanismo debe incluir la participación y consulta del personal en el Sistema de Administración en todos los niveles de la organización para asegurar el reporte de los actos y condiciones inseguras de trabajo, así como, la identificación de actos y condiciones que pueden dañar al ambiente.	todo el personal quinta viñeta  Cumplimiento de obj y metas: : pagina 2 seccion todo el personal tercer viñeta  Resultados de auditorias: : pagina 2 seccion todo el personal sexta viñeta  Resultados de la evaluación del desemp: pagina 2 seccion todo el personal sexta viñeta  Revisión de resultados y acciones: pagina 2 seccion todo el personal octava viñeta						
36.	Numeral VII, Punto 2	Un Mecanismo para la atención, respuesta y seguimiento de solicitudes, necesidades de información, quejas y sugerencias relacionadas con el Sistema de Administración.	Carpeta nivel 2, PR-GASHR-005 COMUNICACIÓN revisión 0 y carpeta nivel 4 REGISTRO DE COMUNICACIÓN EXTERNA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FR-GASHR-022  Pagina 2 ultimo párrafo comunicación externa	Electrónico	(D)		x		No cumple
<b>8. Control de documentos y registros</b>									
37.	Numeral VIII, Punto 1	Un Mecanismo para el control de los documentos del Sistema de Administración con el propósito de mantenerlos revisados, aprobados, actualizados y protegidos; considerando su distribución, acceso, control de cambios, prevención del uso no intencionado de documentos obsoletos y que el personal tenga acceso a los documentos pertinentes a sus actividades, cuidando que se respete la confidencialidad de la	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-001 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS, revisión 0 y carpeta nivel 4 formatos FR-GASHR-001 Lista maestra de control documentos y FR-GASHR-002 Lista de asistencia	Electrónico	(D)		x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
		información. Asimismo, este Mecanismo debe indicar la forma en la que se controla la información de origen externo, necesaria para planificar e implementar el Sistema de Administración.	Control : pagina 5 y 6 seccion 5.2.  Revisados: pagina 3 y 4, sección de revisión.  Aprobados: pagina 4 seccion: aprobados y re-aprobados  Actualizados: pagina 3, seccion 5.1 ultimo párrafo, pagina 4 seccion aprobación ultimo párrafo, pagina 7 seccion números consecutivos segundo párrafo y pagina 7 seccion 5.3, Pagina 9 y 10 seccion 5.8  Protegidos: pagina 7, sección disponibilidad y almacenamiento tercer párrafo  Distribucion: pagina 4 seccion Difundir, Implementar y Vigilar  Acceso: pagina 7 seccion disponibilidad y almacenamiento  Control de cambios: Pagina 9 y 10 seccion 5.8 control de revisiones  Obsoletos: pagina 7 seccion documentos obsoletos  Acceso: pagina 7 sección disponibilidad y almacenamiento  Confidencialidad: Pagina 7, sección confidencialidad.						

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
			Origen externo: pagina 7, seccion Documentos de origen externo						
38.	Numeral VIII, Punto 2	Un Mecanismo para el control de los Registros del Sistema de Administración con el propósito de protegerlos, mantenerlos disponibles y recuperarlos, asegurando su trazabilidad* uso y retención. El Mecanismo debe indicar cómo los Registros permanecen legibles e identificables.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-001 PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS, revisión 0 Protegerlos: pagina 7 seccion 5.5 Disponibles: pagina 9 seccion 5.7 Recuperarlos: pagina 9 seccion 5.6 Trazabilidad: pagina 7 seccion 5.5 Uso pagina 7 seccion 5.5 Retención: pagina 9, seccion 5.5 Legibles e identificables: pagina 8, seccion 5.4 y pagina 9, seccion 5.5	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>9. Mejores prácticas y estándares</b>									
39.	Numeral IX, Punto 1	En relación con la identificación e incorporación de las mejores prácticas y estándares a nivel nacional e internacional en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente:	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-014 PROCEDIMIENTO PARA MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES revisión 1 Pagina 1 y 2	Electrónico	(D)		x		cumple
40.	Numeral IX, Punto 1	Un Mecanismo a través del cual el Regulado diseñe, construya, opere, mantenga e inspeccione sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel nacional e internacional.	Carpeta nivel 2 PR-GASHR-014 PROCEDIMIENTO PARA MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES revisión 1, pagina 1 y 2	Electrónico	(D)		x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
<b>10. Control de actividades y procesos</b>									
41.	Numeral X, Punto 1	Respecto del control de actividades y procesos:							
42.	Numeral X, Punto 1	<p>Un Mecanismo documentado en el que se identifiquen los criterios de operación para el control de los aspectos ambientales significativos y la reducción del riesgo, así como para la implementación de controles acordes a dichos criterios, mismos que deberán aplicarse en todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto del Regulado.</p> <p>El Mecanismo mencionado en el párrafo anterior deberá considerar a las actividades ejecutadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, así como de otras personas que eventualmente realicen actividades dentro de la instalación, en este caso se debe definir el tipo de control que se aplicará a estas actividades.</p> <p>El Regulado deberá comunicar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores aquellos Mecanismos en donde estén establecidos controles para actividades que éstos realicen.</p>	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-007 PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS revision 0 Pagina 1 y 2	Electrónico	(D)		x		No cumple
<b>11. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad</b>									
43.	Numeral XI, Punto 1	Respecto de la Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad:							
44.	Numeral XI, Punto 1	Un Mecanismo para asegurar que en el diseño, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones se consideran las mejores prácticas de ingeniería y de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad revisión 0 Pagina 2, ultimo párrafo, seccion 5.1 y pagina 4, seccion 5.2	Electrónico	(D)		x		cumple
45.	Numeral XI, Punto 2	Un Mecanismo para asegurar que los equipos y sus accesorios se seleccionan, instalan, operan, mantienen e inspeccionan.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y	Electrónico	(D)		x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
		considerando las mejores opciones desde el punto de vista de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional. Este Mecanismo debe asegurar la integridad mecánica de:	aseguramiento de la calidad revisión 0 Selección: pagina 2 sección 5.1 Instalación: pagina 2 sección 5.1 y sección Identificación y ultimo párrafo de la pagina 2, sección Registro de Equipos Críticos Operación: pagina 2 sección 5.1 y pagina 3 segundo párrafo Mantienen e inspeccionan: pagina 2 sección 5.1 y pagina 2 segundo párrafo de la sección Identificación y Registro de Equipos Críticos y carpeta nivel 4, formato del FR-GASHR-008 Asegurar la integridad mecánica: pagina 3 cuarto párrafo						
46.	Numeral XI, Punto 2.1	Recipientes o contenedores sujetos a presión, tanques de almacenamiento, u otros	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad revisión 0 Página 3, primer viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
47.	Numeral XI, Punto 2.2	Equipos dinámicos tales como bombas y compresores	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad revisión 0 Página 3, segunda viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
48.	Numeral XI, Punto 2.3	Equipos estáticos tales como tuberías y accesorios	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad revisión 0 Página 3, quinta viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
49.	Numeral XI,	Sistemas de paros de emergencias.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009	Electrónico	(D)	x			cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
	Punto 2.4		Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad revisión 0 Página 3, onceava viñeta						
50.	Numeral XI, Punto 2.5	Instrumentación y control, incluyendo sensores de Monitoreo, alarmas, sistemas de bloqueo, válvulas de presión, válvulas de venteo, válvulas de seguridad, válvulas internas, dispositivos para purga, dispositivos para recuperación de vapores, dispositivos para llenado de contenedores, dispositivos para el sistema de medición, dispositivos de detección de fugas y otros que conformen a la instalación.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad, revisión 0 Página 3, doceava viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
51.	Numeral XI, Punto 2.6	Instalaciones eléctricas tales como tableros de instrumentación y control, tableros de distribución de carga, entre otras.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad, revisión 0 Página 3, treceava viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
52.	Numeral XI, Punto 3	Un Mecanismo para ejecutar las inspecciones y pruebas a los equipos, cumpliendo la normativa aplicable, y tomando en cuenta las recomendaciones de fabricantes y consistente con las mejores prácticas de ingeniería, que incluya los criterios de aceptación o rechazo y las directrices para atender casos fuera de especificación.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-009 Procedimiento para la integridad mecánica y aseguramiento de la calidad, revisión 0 Pagina 3 ultimo párrafo, pagina 4 primer párrafo y Carpeta nivel 4 FR-GASHR-008 y FR-GASHR-009	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>12. Seguridad de contratistas</b>									
53.	Numeral XII, Punto 1	En relación con los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores de bienes del Regulado, que desarrollen actividades que impliquen Riesgos para la población, el consumidor o las instalaciones, o impactos al medio ambiente:							
54.	Numeral XII, Punto 1	Un documento por medio del cual el Regulado asume la responsabilidad de las actividades y la administración de Riesgos y de Aspectos Ambientales que derivan de las actividades de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores que participan en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-004 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATISTAS revisión 0. Página 2 sección 5.1 primer párrafo	Electrónico	(D)		x		cumple

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
55.	Numeral XII, Punto 2	Un Mecanismo de selección de contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que garantice que éstos trabajen considerando los requisitos del Sistema de Administración del Regulado.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-004 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATISTAS revisión 0 Pagina 2 y 3 Selección de contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores	Electrónico	(D)		x		cumple
56.	Numeral XII, Punto 3	Un Mecanismo para asegurar que los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, ejecutan los trabajos contratados con los permisos de trabajo correspondientes y los controles de las autorizaciones, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-004 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATISTAS revisión 0 Pagina 4 y , sección Respecto a los permisos, se deberá cumplir lo siguiente y nivel 4 formato FR-GASHR-006	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>13. Preparación y respuesta a emergencias</b>									
57.	Numeral XIII, Punto 1	En relación con preparación y respuesta a emergencias:							
58.	Numeral XIII, Punto 1	Un Mecanismo para identificar situaciones potenciales de emergencia, tales como fugas, derrames, incendios o explosiones, por el manejo de las sustancias peligrosas y otras situaciones de emergencia potenciales relacionadas con factores externos como los meteorológicos o los sociales.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 pagina 2, sección 5 primer y segundo párrafo	Electrónico	(D)		x		cumple
59.	Numeral XIII, Punto 2	Un Mecanismo de respuesta para cada situación potencial de emergencia identificada, que asegure la disponibilidad de los recursos necesarios para controlar o hacer frente al evento, tales como recursos financieros y personal capacitado y en su caso, certificado, servicios médicos, equipamiento, sistema contra incendio, sistemas de contención de	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 pagina 2 y 3	Electrónico	(D)		x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
		fugas, rutas de evacuación, equipo de protección personal y medios de comunicación, entre otros, es decir, con planes de atención a emergencias que den respuesta eficaz a todas las situaciones potenciales de emergencia identificadas por el Regulado. El mecanismo debe incluir al menos los siguientes elementos:							
60.	Numeral XIII, Punto 2.1	Disponer de brigada(s) para la atención y respuesta a las situaciones de emergencia reales, incluyendo las responsabilidades y la autoridad para cada una de las personas que conformen las brigadas, quienes deberán ser seleccionadas del personal que opera y da mantenimiento a las instalaciones.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 página 3, quinta y octava viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
61.	Numeral XIII, Punto 2.2	Capacitación y entrenamiento al personal de las brigadas, que asegure una actuación expedita y eficaz durante una emergencia.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 página 3 novena viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
62.	Numeral XIII, Punto 2.3	Comunicar y proveer de la información relevante a todo el personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, acerca de sus funciones y responsabilidades ante una emergencia.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 página 3 último párrafo	Electrónico	(D)		x		cumple
63.	Numeral XIII, Punto 2.4	Garantizar el resguardo de las instalaciones después de una emergencia real para evitar la alteración del escenario, una vez controlada la emergencia; lo anterior con el fin de disponer de los elementos suficientes para llevar a cabo la investigación y análisis de la emergencia y evaluar las condiciones de integridad de las instalaciones.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 página 3 décima viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple
64.	Numeral XIII, Punto 2.5	Indicar como se establece y mantiene la comunicación y coordinación con las autoridades competentes y otras partes interesadas en la atención a emergencias.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 página 3 onceava viñeta	Electrónico	(D)		x		cumple

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "X" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")	
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica		
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>										
65.	Numeral XIII, Punto 2.6	Establecer programas de simulacros que incluyan a todas las situaciones de emergencia identificadas. En los simulacros a efectuar deberá participar todo el personal que pudiera verse afectado por la potencial emergencia. El Mecanismo debe incluir la forma de evaluación del simulacro con el fin de identificar áreas de oportunidad de los planes de emergencia y aplicar cambios para su mejora.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 pagina 3 doceava y treceava a viñeta	Electrónico	(D)			x		cumple
66.	Numeral XIII, Punto 2.7	Asegurar la disponibilidad de equipos, materiales y sistemas para la atención de emergencias, certificados siempre que sea factible. Los equipos para la atención de emergencias, como equipos contra incendios, deben incluirse dentro de los programas de mantenimiento.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-006 PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y EMERGENCIA revisión 0 pagina 3 séptima viñeta	Electrónico	(D)			x		cumple
<b>14. Monitoreo, verificación y evaluación</b>										
67.	Numeral XIV, Punto I	En relación a los Mecanismos para el Monitoreo, verificación y evaluación del Sistema de Administración:								
68.	Numeral XIV, Punto I	Un Mecanismo para identificar las operaciones y actividades que deben ser monitoreadas y medidas en cumplimiento con su Sistema de Administración y establecer los criterios y/o métodos para medir el Desempeño. Este Mecanismo deberá indicar la frecuencia del Monitoreo y medición de aquellos parámetros de Desempeño, así como la periodicidad para realizar el análisis de resultados y la evaluación. El Mecanismo deberá considerar por lo menos el Monitoreo de objetivos y los programas para su cumplimiento y de Desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente. Para llevar a cabo el Monitoreo y la medición, el Mecanismo deberá incluir indicadores cuyo diseño permita un seguimiento eficaz a los parámetros de Desempeño.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-015 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS revisión 0 Pagina 1 y 2 y Carpeta nivel 4 formato FR-GASHR-017	Electrónico	(D)			x		cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
69.	Numeral XIV, Punto 2	Un Mecanismo de calibración, verificación y mantenimiento de los equipos que son empleados en la medición del Desempeño y Monitoreo de las operaciones.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-016 Procedimiento para la calibración, verificación y mantenimiento de equipos revisión 0 pagina 1 a 3 y carpeta nivel 4 formato FR-GASHR-013	Electrónico	(D)		x		cumple
70.	Numeral XIV, Punto 3	Un Mecanismo para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.	Carpeta Nivel 2, PR-GASHR-017 Procedimiento para la evaluación del cumplimiento de requisitos legales revisión 0 pagina 1 y 2 carpeta nivel 4 formato la FR-GASHR-005	Electrónico	(D)		x		cumple
71.	Numeral XIV, Punto 4	Un Mecanismo para administrar los Hallazgos derivados del Monitoreo del Sistema de Administración del Regulado. El Mecanismo debe indicar la forma de aplicar acciones que eliminen las causas de los Hallazgos no conformes. Asimismo, el Mecanismo deberá indicar la forma para efectuar la revisión de la efectividad de las acciones aplicadas.	Nivel 2, PR-GASHR-018 Procedimiento para la administración de hallazgos derivados del monitoreo revisión 0 pagina 1 y 2 Y Carpeta nivel 4 formato FR-GASHR-005	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>15. Auditorias</b>									
72.	Numeral XV	En lo relativo a los Procedimientos para la ejecución de Auditorías internas y externas, así como para el seguimiento de atención a Hallazgos detectados:							
73.	Numeral XV	Respecto de las Auditorías Internas y Externas:							
74.	Numeral XV, Punto 1	Un Mecanismo para planificar, implementar y mantener un Programa de Auditorías al Sistema de Administración, que especifique el objetivo, alcance, Procedimientos de Auditoría, frecuencia, métodos, definición de criterios, responsabilidades, competencia, requerimientos de planeación, reporte y selección de auditores. El Mecanismo debe indicar que las Auditorías Externas que deberá realizar el Regulado a su Sistema de Administración, deben cumplir con lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Agencia.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-008 PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS revision 0 Mecanismo para planificar, implementar y mantener: pagina 2, numeral 5 seccion elaboración del programa Objetivos: pagina 3 primer párrafo y tercer viñeta  Alcance: pagina 3, srccion planeación	Electrónico	(D)		x		No cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, numero de revisión, Tomo, sección y pagina, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
			primer párrafo y tercer viñeta  Procedimiento de auditoria: pagina 3, sección investigación (desarrollo de la auditoria)  Frecuencia: pagina 2, sección 5 primer parrafo  Metodos:  Definición de criterios: pagina 3 primer párrafo y tercer viñeta Responsabilidades: pagina 2, sección 4  Requerimientos de planeación: pagina 3, sección plan de la auditoria  Reporte. Pagina 4, sección reporte final de auditoria  Carpeta nivel 4 formatos FR-GASHR-007 Reporte de Auditoria Interna y FR-GASHR- 002 Lista de Asistencia						
75.	Numeral XV, Punto 2	Un Mecanismo para comunicar los resultados de las Auditorias internas y externas a todos los niveles de la organización. El Mecanismo debe indicar la forma de conservar los registros asociados a la realización de Auditorias internas y externas.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-008 PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS revision 0	Electrónico	(D)		x		No Cumple
<b>16. Investigación de incidentes y accidentes</b>									
76.	Numeral XVI	Relativo a los procedimientos de registro, investigación y análisis de Incidentes y Accidentes:							

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
77.	Numeral XVI, Punto 1	Un Mecanismo para el registro, la investigación y análisis de Incidentes y Accidentes que considere lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general emitidas por la Agencia.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-011 PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, revisión 0 Pagina 1 a 8 Y Carpeta nivel 4 formatos: P-ASEA-USIVI-001 Formato de Informe Inicial P-ASEA-USIVI-002 Informe de Control del Evento P-ASEA-USIVI-003 Informe de Consolidación Mensual P-ASEA-USIVI-004 (Aviso Inmediato) Formato de Aviso de Derrames, Infiltraciones, Descargas o Vertidos de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos P-ASEA-USIVI-005 (Formalización de Aviso) Formato de Aviso de Derrames, Infiltraciones, Descargas o Vertidos de Materiales Peligrosos o Residuos Peligrosos	Electrónico	(D)		x		cumple
<b>17. Revisión de resultados</b>									
78.	Numeral XVII	En relación con la revisión de los resultados por parte de la Alta Dirección (máxima autoridad) del Regulado:							
79.	Numeral XVII, Punto 1	Un Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, a intervalos planificados y tomar las acciones para, en su caso, efectuar los cambios requeridos en el Sistema de Administración para que éste sea adecuado y eficaz. Las acciones pueden incluir cambios en la política y objetivos del Sistema de Administración. El Mecanismo debe indicar que la revisión considera, como información base, lo siguiente:							
80.	Numeral XVII, Punto 1.1	Indicadores de Desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0 Página 2, sección 5, primera viñeta	Electrónico	(D)		x		Cumple

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
81.	Numeral XVII, Punto 1.2	Los resultados de las Auditorías y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0 Página 2, sección 5, cuarta viñeta	Electrónico	(D)		x		No cumple
82.	Numeral XVII, Punto 1.3	Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0	Electrónico	(D)		x		No cumple
83.	Numeral XVII, Punto 1.4	El grado de cumplimiento de los objetivos y metas	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0 Página 2, sección 5, segunda viñeta	Electrónico	(D)		x		Cumple
84.	Numeral XVII, Punto 1.5	El estado de las acciones aplicadas para la administración de Hallazgos	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0 Página 2, sección 5, tercera viñeta	Electrónico	(D)		x		Cumple
85.	Numeral XVII, Punto 1.6	El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por el Regulado a su Sistema de Administración	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0 Página 2, sección 5, tercera viñeta	Electrónico	(D)		x		Cumple
86.	Numeral XVII, Punto 1.7	Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0	Electrónico	(D)		x		No cumple
87.	Numeral XVII, Punto 1.8	Las recomendaciones para la mejora.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0 Página 2, sección 5, tercera viñeta	Electrónico	(D)		x		Cumple

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, número de revisión, Tomo, sección y página, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "x" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
88.	Numeral XVII, Punto 2	El Mecanismo anterior debe indicar que en el informe de la revisión debe estar documentado y considerar al menos, lo siguiente:							
89.	Numeral XVII, Punto 2.1	Las conclusiones acerca de la eficacia del Sistema de Administración.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0	Electrónico	(D)		x		No cumple
90.	Numeral XVII, Punto 2.2	Las decisiones relativas a las oportunidades de mejora.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0	Electrónico	(D)		x		No cumple
91.	Numeral XVII, Punto 2.3	Los cambios en el Sistema de Administración.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0	Electrónico	(D)		x		No cumple
92.	Numeral XVII, Punto 2.4	Las acciones a aplicar en caso de incumplimiento de objetivos.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-012 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE RESULTADOS, revisión 0	Electrónico	(D)		x		No cumple
<b>18. Informes de desempeño</b>									
93.	Numeral XVIII	Respecto al informe periódico del Desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente:							
94.	Numeral XVIII, Punto 1	Un Mecanismo para elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del Desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes del Regulado, en función de su nivel de responsabilidad.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-013 PRODECIMIENTOS PARA INFORMES DE DESEMPEÑO, revisión 0 Elaboracion: Pagina 1 y 2 del primer al tercer párrafo de la sección 5  Comunicación: pagina 2 y 3 cuarto y quinto párrafo de la sección 5	Electrónico	(D)		x		cumple
95.	Numeral XVIII, Punto 2	Un Mecanismo para cumplir con los informes requeridos por las autoridades competentes.	Carpeta Nivel 2 PR-GASHR-013 PRODECIMIENTOS PARA INFORMES DE	Electrónico	(D)		x		cumple

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2

No.	Requisito DACG		Mecanismo consultado (Nombre del mecanismo, Clave, numero de revisión, Tomo, sección y pagina, donde se puede consultar la información)	Evidencia de soporte (Especificar tipo de formato "físico o electrónico")	Tipo de evaluación: Documental (D)	Resultado (Señale con una "X" en la columna que aplique)			Resultados de la evaluación realizada (Especificar únicamente "Cumple o No cumple")
	Numeral	Descripción				Sí	No	No aplica	
<b>¿El Sistema de Administración contiene lo siguiente?</b>									
			DESEMPEÑO, revisión 0 Pagina 3 últimos dos párrafos						

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Numeral VII, Punto 1 No se consideran los diferentes niveles y funciones de la organización incluyendo al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores . En el primer párrafo de la sección 4, de la pagina 1 se declara lo siguiente: Será responsable de establecer los medios de comunicación interna que se emplearán durante todas las etapas del proyecto. Algunos ejemplos de estos medios de comunicación interna son los siguientes ( el lenguaje empleado no compromete a su aplicación ). En la seccion 4, párrafo tercero de la pagina 2 se declara lo siguiente: Son ejemplos de temas de comunicación interna, los siguientes (el lenguaje empleado no compromete a asegurar la comunicación de dichos ejemplos ). No se considera rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. En la sección 5 pagina 3 se presenta un desarrollo el cual parece ser para la comunicación interna mas no queda muy claro por la estructura del procedimiento. No se contemplan los resultados de la evaluación del Desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. No se considera la participación y consulta del personal en el Sistema de Administración en todos los niveles de la organización para asegurar el reporte de los actos y condiciones inseguras de trabajo, así como, la identificación de actos y condiciones que pueden dañar al ambiente.

Numeral VII, Punto 2 No se presenta un mecanismo como tal para dar atención, respuesta y seguimiento de solicitudes, necesidades de información, quejas y sugerencias relacionadas con el Sistema de Administración.

\* Numeral X, Punto 1 . No se contemplan todas las etapas del proyecto del regulado. No se presenta el mecanismo para comunicar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores aquellos Mecanismos en donde estén establecidos controles para actividades que éstos realicen.

Numeral XV, Punto 1 No se indicar que las Auditorías Externas que deberá realizar el Regulado a su Sistema de Administración, deben cumplir con lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Agencia.

Numeral XV, Punto 2 No se presenta el mecanismo para comunicar los resultados de las Auditorías internas y externas a todos los niveles de la organización. El Mecanismo debe indicar la forma de conservar los registros asociados a la realización de Auditorías internas y externas.

Numeral XVII, Punto 1.2 No se contempla los resultados de las auditorias.

Numeral XVII, Punto 1.3 No se consideran las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias

Numeral XVII, Punto 1.7 No se contemplan los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable.

Numeral XVII, Punto 2.1 No se contemplan las conclusiones acerca de la eficacia del Sistema de Administración.

Numeral XVII, Punto 2.2 No se contemplan las decisiones relativas a las oportunidades de mejora.

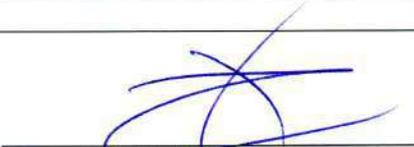
Numeral XVII, Punto 2.3 No se consideran los cambios en el Sistema de Administración.

Numeral XVII, Punto 2.4 No se consideran las acciones a aplicar en caso de incumplimiento de objetivos.

PERSONAL DEL TERCERO AUTORIZADO FIGUEROA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.C.

Clave del documento:

TA-D-A08-02/18 / Tipo de documento: Lista de verificación: LV/ Número consecutivo del tipo de documento que emiten 152 / F-UV-047 V2



Cecilia Rosales Chávez

Profesional técnico Especializado en Desarrollo, administración e implementación de Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. Protección al Medio Ambiente, Aspectos ambientales, mejores prácticas y estándares para la evaluación de riesgos e impactos ambientales, mejores prácticas y estándares, control de actividades y procesos, integridad mecánica y aseguramiento de la calidad, investigación de incidentes y accidentes

**Nota:** A cada profesional técnico deberá de incluirse la especialidad.



Jorge Armando Gómez Hernández

Responsable Técnico y Profesional técnico Especializado en Seguridad Industrial y Operativa. Protección al Medio Ambiente, Instalaciones, procesos, equipos Críticos. Identificación de peligros y Análisis de Riesgos y Sistemas de Respuesta a Emergencia.

**Nota:** En caso de que participe más de un responsable técnico en el acto de verificación, se deberá incluir su nombre y firma en la presente tabla.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente *Lista de Verificación del Dictamen de Correspondencia del Documento Puente para las actividades de distribución de gas licuado de petróleo y/o petrolíferos*, son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, que, en su caso, procedan.

**PERSONAL DE AUTOSERVICIO GASHR, S.A. DE C.V. QUE ATIENDE LA VERIFICACIÓN**



ANA MARIA BALCAZAR ROJAS  
ENCARGADA DE ESTACIÓN